

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 12 Miércoles 18 de enero de 2012 Pág. 805

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

775 DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, 18, Madrid, el próximo día 21 de febrero de 2012, a las 12:00 horas a.m., en primera convocatoria y, en su caso, el día 22 de febrero de 2012, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Cancelación, en su parte no utilizada, de las autorizaciones concedida por la Junta General de Accionistas al Consejo de Administración con fecha 7 de junio de 2011 para acordar la puesta en circulación de bonos, obligaciones o títulos similares no convertibles, en euros, subordinados o no.

Segundo.- Delegación al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para que dentro del importe máximo legalmente permitido, con sujeción a las disposiciones legales aplicables y previas las autorizaciones que sean preceptivas pueda, en el plazo máximo legal, en una o varias veces, decidir la emisión y puesta en circulación de todo tipo de instrumentos de deuda fija, de cualquier clase y naturaleza, no convertibles en acciones, o cualesquiera otros valores que representen o creen deuda, hasta un importe nominal máximo de 15.000.000.000 euros, en el plazo de cinco años.

Tercero.- Delegación de facultades.

A los efectos previstos en la legislación vigente, a partir de la publicación del presente anuncio, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita o examinar en el domicilio social el texto del acuerdo propuesto para los puntos primero y segundo del Orden del Día.

Otra información de interés para los Accionistas:

Se prevé que la Junta General tenga lugar en primera convocatoria, es decir, el 21 de febrero de 2012.

Se recuerda a los Accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios sobre el derecho de asistencia y el derecho de representación en relación con las Juntas Generales.

Madrid, 16 de enero de 2012.- Por el Consejo de Administración, El Secretario, Amaya María Llovet Díaz.

ID: A120002538-1